Yo el Rey

Por quanto D. Joseph Garcia de Vera, del Consejo de Hacienda, Alcalde de Corte mas antiguo de mi Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Regente que fue de mi Audiencia de Galicia, pasado de esta vida, en el discurso de mi Real Servicio: Atendiendo a que mi Fiscal de lo Civil, en virtud de Real Orden, pidió y siguió Causa criminal contra el referido, y otros, sobre varios excesos cometidos en el exercicio de sus empleos, y en la Comisión que se le confirió para la Visita de Cárceles de la Ciudad de Cartagena de Indias, y Reynos del Perú, y Provincias de Tierra firme, y Nueva España, y en la Comisión de Juez Pesquisidor, que se le confirió para la Ciudad de Cartagena de Indias